

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/

ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO ABLE INFRACTOR" "PRESENTACION Y DECLARACION DEL JUZGADO CIVICO MUNICIPAL -Quintana Roo a los ______ días del mes de ______ horas, ante el suscrito Juez Eivico Municipal en tumo Lic. _____ En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los fil Veintidos, siendo las con oficinas ubicadas 13 en el Juzgado Cívico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Polica) sito): Con fundamento en lo señalado por los artículos 36, 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción i y li del Reglamento de Justicia Ci ca en vigencia; Doy inicio formalmente al Juicio Sumario Administrativo establecido con numero de oficio sefiglado al rubro y SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUEST A DISPOSICION DEL POLICIA adscrito a la PREVENTIVO MUNICIPAL, C. 160 212ana Dirección General de Seguridad asignado a la patrulla Pública Transito del Municipio, У lugar de detención: Sonumero: sector: ei desprende Que Con de con fecha restado ;sexo: nacii ou Birrai in y con civil: s presentado en calidad de detenido como presunto domicilio partit UE LA CONDUCTA DESPLEGADA INFRINGE LO infractor del Reglamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo SIENE DISPUESTO POR EL ARTICULO auc a letra señala: fracción Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, se remite el infractor al Centro de Retención Municipal, PONIENDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUSTODIO ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepcion de la falta administrativa consistente en: ARACION DEL PROBABLE INFRACTOR ---o infractor y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor; En este acto se le concede el uso de la palabi es informado que tiene derecho a que una persona de confianza lo asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas que lo favorezcan y refiere que En concordancia con lo establecido l urifeuto 61 frácciones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en as las pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS su cașo à la queja și la hubieri HECHOS: -----SE RESUELVE -----UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CONDUCTA ESPLEGADA POR EL CIUDADANO DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SEÑALADOS, EN VIRTUD DE QUE: ----MEDIOS DE PRUEBA . PARA LA DEBIDA INTEGRACION DEL EXPEDIENTE ADMNISTRATIVO SE CONSIDERA LOS SIGUIENTES PUNTOS COMO MEDIOS DE PRUEBAS: ----I.- EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSICION DEL POLICIA CAPTOR

/2022



HEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO (QUE INDICA:
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C. IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE:	:
	R ASOPTO UNA CONDUCTA:
V.ANEXOS: VLOTROS:	
Para la apticación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53,74, 55): a) La naturaleza de- la falta. b)Los medios empteados en su ejecución. c) La magnitud del daño causado. d)La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo :lmpulsaron a cometer b nata. f) La reincidencia. f) La reincidencia. f) La neste acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción como da al Reglamento en vigo multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción con son de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción con son de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción con son de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción con son de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción con son de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción con son de que no pagare la multa impuesta se la aplicara la sanción con son de que no pagare la multa impuesta se la aplicara la sanción con seguencia de con	or, siendo que tiene derecho a una los numerales 32 y 33 según sea el rídica
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRINERIOS PARA LA APLICACION	
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la colospondente imposición de la sanción, así conscion, y las commutativas de la misma, debe tomárse en cuenta la naturaleza y la falta cometida, los medios emplead daño causado y la gravedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a como ría, la reincidencia, las condiciones de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción con apego a la equidad y la justiciones.	os en su ejecución, la magnitud del económicas del infractor, su grado
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo, on el mismo y externan su conformidad firmando y ral y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare ca oción, alguna.	
Se hace del conocimiento del infractor que tiene dureche di oponerse a esta resolución para lo cual debe expresar presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles eximites y el Departamento de Jueces Cívicos, en los térm Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Julium, orintana Roo, a efecto de que se remita el expediente a Municipal para su conocimiento, análisis y resolución	r en este acto su inconformidad y ninos que señala el artículo 95 del la Dirección de la Unidad Jurídica
El Juzgado Civico del Municipio de Tulum con iomicilio a espaldas del edificio de Seguridad Pública, Tránsito y Bomb Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del uso y protección de los datos personales que se proporcionan expediente.	eros de Tulum, carretera Tulum-
De conformidad con el artículo 27 de la La de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para e mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de ser solicitada con fines estadísticos y el cumplimiento de di transparencia. SI NO	l Estado de Quintana Roo, otorgo isposiciones en materia de
Para consultar nuestro Aviso de Diva idad linegral en el portal oficial WEB dirigirse a: tulum.gob nx/Transparencia/av	isos privacidad
ATENTAMENTE	
The state of the s	
C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO	
JRMIDAD DEL INFRACTOR	
< 1 range Asser Yakura that Doffmana	*
NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL (Por-este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa o	JUZGADO CIVICO



JUEZ QUE LIBERA:

LIBERACION DEL INFRACTOR

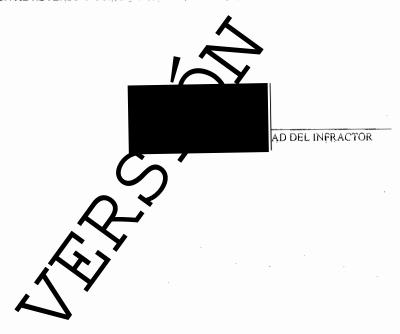
CON FUNDAMENTO EN EL, NUMERAL:

CIVICA PARA EL MUNICIPIO, DE TULUM, QUINTANA ROO, SE IMPUSO AL INFRACTOR LA SANCION DE:

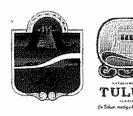
FECHADE SALIDA: 08 / 02 / 20 2.7

HORA DE SALIDA: 19: 20 M/S

RECIBI DE CONFORMIDAD AL MOMENTO-DE MI LIBERACION TODAS A CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS. DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO Y COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.



A SPAN A



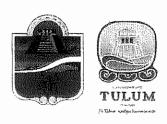
ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

C. JUEZ CIVICO MUNICIPAL EN TURNO. PRESENTE:	
TRÁNSITO: FISCALIA: JUZGADO CÍVICO:	
presentar al C. (a para el eros del endo las permito dad, con o:
Justicia Cívica para el Municipio de Tulum por los hechos y/o acciones (tarieta informatva) que señalo a continuación, por lo que a Juez Cívico en turno pido resuelva su situación jurídica conforme a derecho conesponda: PATRUI	usted C.
TARJETA INFORMATIVA DEL CAICIA CAPTOR (RELACION DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON LA DETENCION) SECTOR	And a second sec
estando en recorredo a bordo de las contrimotos. 92114,9211 y a 2116, esto sobre la fre kokulan Chando reporta la centre de mambo C-2 que en la Calle sertorno en entario solicitriban apoyo, por lo que impessapra ximamos, al circibar visualisamos a una persona la coa esto macina ser techa de nacimiento: techa de nacimiento: trabajo se aproxima un masculino en aparente estado de obriedad el cual remienza a panerse impertinente y a exprexirse con callabras que a ella le pareciena densivas, al pedir re que se vetire, este se niega, motivo por el coa le caloramos los dispositivos de seguidad y se traslad a bordo de la michad 9882 a weces civicas para	

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

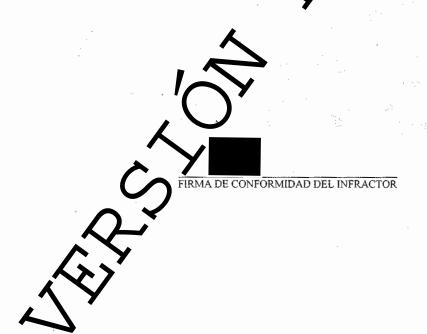
Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



	× V. *
FECHA DE SALIDA:	
HORA DE SALIDA:	
UEZ QUE LIBERA:	
	, , ,
	$\sim \Omega^{\prime}$
	%) '

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, ZODA Y CADA UNA DE MIS PERTENENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.





CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS



APELLIDO PATERNO	APELLIDO	MATERNO	NOMBRE (S)
AT ELEBO TATERIO			
		(<u>\</u>
HORA			1.77
(
NACIONALIDAD			
			*
SEGURIDAD PÚBLICA:	TRANSITO: PO	OLICIA TURISTICA:	
		I DAOD AL AL COMOLDA COMO	
MARQUE CON UNA X.	INTOXICACION ETILICA EN	N BASE AL ALCOHOLIMETRA	
ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%		$\mathcal{O}_{\mathbf{n}'}$	
GRADO I: 0.06-0.20% G	GRADO II: 0.21-0.29% GRADO I	III: 0.30% CMAS GRADO	DIV:
,ourses, LEVE		EVERO ALCOHOLIC	O CRONICO
. JXICACION ETILICA EN BASE A P	ARAMETROS CLINICOS:	X)	
La suma final de los números que se encuen ALIENTO ETILICO:	ntren en cada uno de los rubros dará como resultado 1.NORMAL 2MINIMO	el grado de in xicació en la que se encuentra: 3-EVESNTE 4FRANCO	
ARTICULA PALABRAS:	1BIEN 2-REGULAR	31 COHERENTES 4NADA 3. SEGULAR 4 NULOS	
MOVIENTOS: MARCHA:	1NORMAL 2-COORDINADOS 1NORMAL 3-CLAUDICANTE	3 A. XICA 4 NULA	
GRADO I: 5-6 GRADO II: 7-8 GRADO III	I: 9 O MÁS. GRADO IV: ESTUPOR O COMA	TOTAL:	0
	171	Maldichupilas: 15001105.	9
	LICITAS: COCAINA: MARIHUANA: VI		
CUAL (CMENTY NO CONT)	TIEMPO DE USO DE S.	MESES AÑOS	
DIAGNOSTICO:	The state of the s		
In Aprairice	Olaluce (dyo)	ido III)
(INSOMME.	CATCIALS. 2010	tri	
OBSERVACIONES:			
Mison mon	ov onlovededo-	CANNO POON	my Hu Co / mm wider
Clarkob bocki	EN CASO NE L'AION ES:	TARDAN MAS DE 15 DIAS EN SANAK:	O Control - Feath law
The land	I CUADRO CLINIC	1SI 2NO	Dianos vitales
CAMONOS I		DEJA CICATRIZ VISIBLE: 1 SI 2 NO	Oldron on 14"
211 Hours 26.	26	PONE EN RIESGO LA VIDA: 1 SI 2 NO	J
Twee world	10 16 17 19 19		((()))
No houdes A	1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1 1	SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA:	FC 97 x1
100	306 134 136	1 CONOCIDO 2FAMILIAR	FR 20x
Niega aleigh	134/ 5-2/45-00	3DESCONOCIDO	
La fold our of	3 / 994/999 / W 975/990 W	4OTROS	Tenp. 36°C 71A 120180 with
)		LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1DOMICILIO	120190
		2 VIA PÚBLICA	17/A 100000179
	(4) (4) (4)	3TRABAJO 4 CARRETERA	S 102 MQ 1
		5 ESCUELA 6 PARQUE	1 (20th n. d() 1. "
		7 PLAYA	A A
	** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** ** **	8 LOTE BALDIO	A That was to the
			The state of the s
N° DE PATRULLA	NOMBRE Y FIRMA DEL AGE	NOMB NOMB	RE Y FIRMA DEL MEDIO
4702	Lizama Arce Yalaro	Ibrt a ()MARY	ONO MARINE -
· ·		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	100100



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD COORDINACIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y BOMBEROS



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

		7
I. HX CORTANTE,	15-CONTUSION SERVERA	
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION	* -
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA	III SECUNDARIA A:
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA	
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I	
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II	
7.OUEMADURA I GRADO	21.ESGUINCE G III	
8.QUEMADURA IL GRADO	22.DERMOABRASION	
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA	
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA	
11.ESCALPE	25.ERITEMA	
12.EQUIMOSIS	26.TATUAJE	İ
13.CONTUSION LEVE	27.CICATRIZ	
14.CONTUSION MODERADA		
CAUSADAS POR:	CIRCUNSTANCIAS:	ገ
I.CAIDA	1. ACCIDENY VIA	
2.ARMA DE FUEGO	2.ASALTO	
3.ARMA BLANCA	3.RIÑA	
4.OBJETO CONTUSO	4.ACCIDENTE DOI «CILIARIO	
5.GOLFE 3RA PERSONA	5: VIOLENCIA FAMILIAR	
6.VAPOR	6.ATAQUE DE ANIMAL	
7.LIQUIDO CALIENTE	ZOTRAS .	_
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL		
9.OBJETO PUNZO CORTANTE		
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA		
11.OTRAS		-

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS